

**ACTA SESION ORDINARIA N° 08/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 26/03/2014
 - Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 26/03/2014.
2. Estructuración Interna del Consejo de Gobierno Regional.
3. Varios.

Concepción, Abril 09 de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 08/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A nueve días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 17.08 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión. Como primer punto de la tabla, somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 26/03/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 26/03/2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la siguiente acta:

- Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 26/03/2014

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 26/03/2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

2. ESTRUCTURACIÓN INTERNA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente (I) Comisión de Gobierno indica que la Comisión de Gobierno funcionó en 2 oportunidades previa a la presente sesión. Este miércoles 02 de abril, a objeto de analizar el Funcionamiento Interno del Consejo, entre otras materias, actuaron como Presidentes interino el Consejero Hernán Álvarez y la Consejera Alicia Yáñez.

Indica que se analizó situación sobre la modificación de ley N°19.175, sobre Gobierno Regionales y que está en trámite en el parlamento, generándose un vacío legal, pues la modificación a la Constitución del año 2009, Art N° 113, que establece la elección directa de Consejeros Regionales, también señala en el inciso 5°, que se debe elegir de entre sus miembros al Presidente del CORE, pero que encomienda a la ley 19.175 las funciones y atribuciones, la cual a la fecha no está modificada, razón por la cual el Consejo de los Ríos realizó consulta a la Contraloría General de la República para que dilucidará si correspondía elegir al presidente del Core, lo que se respondió por dictamen N° 21.666, que efectivamente luego de la instalación del Consejo Regional electo popularmente, se debe elegir al presidente del CORE, pero no se cuenta con las funciones ni competencias de éste.

Frente a esta situación manifiesta que los Consejeros y Consejeras representantes de las distintas bancadas y partidos, se han dado una amplia discusión que va más allá de este tema, y que tiene que ver con la ley propuesta que se considera un retroceso a la descentralización, por lo cual se estima

necesario hacer un replanteamiento sobre esta ley y hacer ver esto al ejecutivo, los Parlamentarios, y a los Consejeros Regionales del país a objeto de aunar esfuerzos en lograr una mejor ley, que esté en directa sintonía con el órgano que hoy representan y los electores, por lo que se acordó generar una declaración pública ya dada a conocer, que considera necesario no volver a leerla.

Indica que se planteó la situación del terremoto acontecido en el norte del país este 01 de abril, y la alerta de tsunami en ésta región, situación que causo preocupación de los Consejeros y la inmediata reacción de querer prestar colaboración en cada una de las provincias, no teniendo información del protocolo para acudir en estas emergencias, por lo cual se solicita al ejecutivo informar si existe un procedimiento para prestar ayuda en adelante.

En tercer lugar plantea que se recordó por parte de Consejeros, que se le ha solicitado al ejecutivo información en punto varios de distinta sesiones y a la fecha no se ha dado respuesta, entre estos temas; sobre funcionarios del GORE, Concursos, información sobre el arrastre y lo comprometido entre otros temas que constan en actas.

Sobre Comisión de Gobierno Ampliada de fecha 08.04.2014, indica que por consenso de los Consejeros asistentes se acuerda que presida él. Al respecto informa que la reunión de coordinación que convocó el Intendente a los jefes de bancadas este lunes 06 de abril, lamentablemente por problemas de última hora debió viajar a Santiago y lo subrogó el Seremi de Gobierno Sr. Enrique Inostroza, quien manifestó la voluntad del Intendente de retomar las reuniones periódicamente a objeto de ir coordinando el trabajo del Consejo. Agrega que en esa ocasión se analizó nuevamente situación del Presidente del Consejo en relación al dictamen de Contraloría, señalándose la postura del ejecutivo que es no interferir en las decisiones del Consejo, si haciendo ver que se debe cumplir el dictamen, pero que los Consejeros y Consejeras determinen cuando es el momento más adecuado para ello. Posterior a los distintos argumentos dados por los Consejeros, indica que se informó que ya habían asumido los tres jefes de División del GORE, presentándolos a la Comisión; en Administración y Finanzas el Sr. Freddy Neira, en División de Planificación al Sr. Luciano Parra y en División de Análisis y Control de Gestión al Sr. Rodrigo Daroch, tomando este último la palabra para hablar de las cifras del FNDR, el arrastre y los comprometido informándose que se entregaría formalmente dicha información a objeto de ir complementando lo ya expuesto en la jornada de inducción y tratar este tema en profundidad en las comisiones respectivas.

Respecto a la Estructuración Interna del Consejo de Gobierno Regional manifiesta que sobre lo ya expuesto y la necesidad de dar cumplimiento a lo dictaminado por Contraloría, se trató directamente el tema de la Presidencia del Consejo, donde también se informó de un mensaje de la Presidenta de la República, con el que inicia un proyecto de ley que modifica la ley N°19.175, disponiendo funciones y atribuciones para el presidente del Consejo, siendo ingresado el día lunes 07 de abril al Congreso, situación que por la discusión y tramites que amerita, podría estar concluido en dos meses más. Posterior a un amplio debate en relación a nombrar al presidente el Consejo, señala que se somete a votación la idea de elegir al Presidente del Core. Comenta que en dicha votación el resultado fue 17 votos a favor y 04 votos en contra, por tanto se propone a la sala la elección del Presidente del CORE. Recuerda que en esa oportunidad se votó por dos posturas, la primera y que ganó era que votaran de inmediato el Presidente del Consejo y la segunda era aplazar esa votación.

Complementa que la Bancada de la UDI propone al Consejero Eduardo Borgoño y las Bancadas de la Nueva Mayoría proponen al Consejero Eduardo Muñoz, siendo esta la propuesta que se debería proponer en sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Precisa que el Sr. Enrique Inostroza no estaba en calidad de Seremi de Gobierno sino de Intendente subrogante, ello para efectos que quede constancia en el acta. Le correspondió asistir al lanzamiento de la Comisión de Regionalización, que va a hacer el informe de regionalización, que preside don Esteban Valenzuela y cuyo Vicepresidente es el Sr. Heinrich Von Baer.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., En temas de procedimiento, le da la impresión que dado que en la Comisión a que hace alusión el Consejero Belloy, se votó respecto de resolver si se elegía ahora o se postergaba la elección de Presidente del Consejo, cree que ese mismo acto debiera repetirse para que tenga la validez como Consejo Regional de la decisión, siendo su impresión, de ser acogido esto, dado que fue uno de los que planteó una de las alternativas, la disidente en este caso, pide la posibilidad de argumentar o dar a conocer los argumentos, por los cuales la Bancada de Renovación Nacional postuló este rechazo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que hay consenso y con el fin de poder ratificar la propuesta de la Comisión, somete a votación si se escoge hoy Presidente del Consejo.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 05 EN CONTRA ELEGIR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, BADILLA, EGUILUZ, PINILLA Y TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., Dice que había dejado la posibilidad de dejar establecido el argumentar el porqué de su postura, no siendo un capricho sino consecuente con lo que han sostenido como Bancada de Renovación Nacional desde el momento en que se constituyó este Consejo, en términos de la preocupación de estar ejerciendo una función sin una ley que respalde con claridad las atribuciones del Presidente del Consejo, pues señala que por mucho que haya existido un pronunciamiento, porque no es dictamen de la Contraloría, les parece complejo que convivan o compartan una función 2 personas, de por sí relevantes, que es el Intendente Regional con el Presidente que se va a elegir.

Agrega que le parece igualmente complejo y quizás grave el que a través de esta decisión de elegir al Presidente del Consejo dentro de los pares, están dando una señal política, en términos de aceptación de una situación que, insiste, les parece compleja, puesto que este Consejo Regional en forma transversal coincide en que la ley que hoy día se tramita en el Parlamento es una muy mala ley, y quizás el Consejo con esta votación que van a sostener en pocos minutos más, van a estar indirectamente validando esta situación, lo que los ha llevado como Bancada de Renovación Nacional a mantenerse en una postura, sin que ello signifique que no reconozcan a continuación a quien sea elegido, y a quien

también les van a ofrecer toda su colaboración, para que el trabajo junto con el de su Bancada y cada Consejero signifique un claro apoyo al desarrollo de la región, por tanto esta Bancada en la votación que el Presidente del Consejo someterá a continuación rechaza la elección en este momento del Presidente del Consejo, por las razones señaladas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Procede a la votación del Presidente del Consejo Regional, donde, tal como dice el informe hay 2 candidatos, don Eduardo Borgoño y don Eduardo Muñoz.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Concuere con las proposiciones realizadas anteriormente, en términos que corresponde, primero que el Consejo apruebe la moción de la Comisión, que es elegir al Presidente y a partir de eso, efectivamente corresponde a la votación, ahora le interesa, por un tema de forma, a propósito de una intervención anterior del Consejero Vásquez respecto de la validez que tienen los acuerdos del Consejo. Cree que esto pone en la palestra, lo que vieron hace un rato, si efectivamente estas votaciones son o no legales, toda vez que no van a toma de razón ni registro de Contraloría y por tanto este es un ejemplo más y la invitación es a poder considerar que para la operatoria de este Consejo y del futuro Consejo, la interpretación respecto de la legalidad de los acuerdos que este Consejo toma, y considera que este es un ejemplo concreto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., En la misma línea argumental anterior señala que en este caso de la votación, Renovación Nacional se va a abstener y con ello mostrar consecuencia con su postura. Dice que si de consecuencia hablaran y si se hubiesen visto forzado a presentar un candidato, desde luego la primera opción era apoyar al candidato que se ha presentado por la UDI, porque pertenece a su coalición, he incluso también podría haber sido el apoyo, por ejemplo a Javier Belloy, quien en el momento de la discusión también estuvo en una posición similar a la suya, en términos de postergar la elección del Presidente, pero insiste que el propósito es mostrar en el accionar la consecuencia y no otra cosa, en este proceso electoral.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Solicita la posibilidad de realizar una breve presentación de cada uno de los candidatos, con el objeto de dar una argumentación basal correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no habiendo objeción en lo solicitado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Reitera que por la amplia mayoría se está acatando este dictamen de Contraloría que si bien tuvo una respuesta en la región de Los Ríos, quien habla lo propuso en este Gobierno Regional, con un sentido bastante práctico, de resguardo de la figura del Intendente y de los acuerdos que pudiera tomar el Consejo, siendo ese sano objetivo, al margen de quien resulte electo hoy Presidente y por eso, le parece razonable que se llegue a la conclusión de que efectivamente deben elegir a los Presidentes de los Consejos Regionales en todo el país.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dentro del ámbito de lo que corresponde a la disposiciones de la Contraloría General de la República, son materias legales y no le gustaría mezclar las cosas cuando se establece que hay inconsecuencia en el actuar, ya que los Consejeros actúan en el acuerdo de la

legalidad y en ese norte someten los procesos a votación de aprobación, rechazo o abstención.

Indica que como Unión Demócrata Independiente presentaron como candidato a Presidente del Consejo Regional al Consejero Regional Sr. Eduardo Borgoño, de la provincia de Bío Bío, ex concejal de la comuna de Los Ángeles y ex Alcalde de Los Ángeles, una persona que obtuvo primera mayoría a nivel regional dentro del trabajo que establece cada uno de los territorios que están circunscritos a la votación que enfrentaron los 28 Consejeros Regionales que se encuentran presentes en sala y a los cuales agradecería mantener respeto y atención de lo que está hablando.

En segundo lugar manifiesta la argumentación del porqué tiene que ser el Consejero Borgoño, y sustancia básicamente porque es una persona de amplia experiencia pública, tiene un compromiso social garantizado en el trabajo como Consejero Regional, y forma parte del trabajo de la provincia de Bío Bío, lo cual claramente ha sido un menester de la Bancada de la UDI de establecer la presidencia de Bancada como en candidatura a cargos dentro del Consejo, figuras que no estén relacionadas con el centralismo, que se da también en regiones como se está argumentándose en Concepción y el gran Concepción.

Indica que su posición no es disonante con aquella que ha tomado los socios de Coalición sino que busca tomar una posición clara y definida. Agrega que para los Consejeros de la UDI hay aspectos que son legales, que están regulados por Contraloría, que están desde el año 2009 en la Constitución Política, les parece que son materias que se deben abordar ahora, entendiendo que no hay que perder tiempo ni mucho menos disponer del tiempo del Presidente del Consejo ni del equipo, en materias que entiende, son casi tan importantes como las reuniones de Consejo.

Señala que hay materias más importantes que discutir, aprovechando que ya tienen el nombramiento de los 3 Jefes de División, que dicen relación con el estado de las finanzas y el presupuesto del Gobierno Regional.

Dice que son esos argumentos y más que partidos políticos son Consejeros Regionales electos democráticamente han decidido presentar como Unión Demócrata Independiente a Eduardo Borgoño como Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece por tan completa presentación del Consejero Eduardo Borgoño.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que ha sido parte del proceso de aprendizaje que han estado los 28 Consejeros electos de este Consejo Regional del Bío Bío que efectivamente marca un hito dentro de lo que es la diferencia que existía con el Consejo Regional anterior, con todo lo que ha sido este proceso democratizador, que entiende además, por la misma declaración pública que se acordó por unanimidad dentro del Consejo Regional, es transversal en la perspectiva que hoy día, la gran preocupación es trabajar por la región, ponerse en función del servicio, del cual hoy día son necesidades, problemas más apremiantes que tienen y por tanto dentro de ese contexto es que a los Consejeros les pareció más que prudente terminar con todo lo que significaba el proceso de organización del Consejo Regional y dentro de lo cual también había sido parte de las discusiones que se habían estado dando en las últimas semanas, la conformación de las Comisiones pero también la elección del Presidente del Consejo.

En ese sentido y dentro de las discusiones que se ha estado dando, y las reflexiones que se hicieron al interior del Consejo Regional en las distintas Bancadas indica que se fueron presentando distintas visiones, entiende que lo que planteaba el Consejero Santibáñez va en ese mismo espíritu, más allá de que puedan tener diferencias en algunos puntos, hoy día es necesario generar un proceso de convivencia, de reflexión que busque la unidad en aquellos puntos que son esenciales para el desarrollo de la región y para eso la idea es poder tratar de presentar puntos de consenso, y dentro de eso, si no es posible, al menos puntos que figuren una mayoría significativa dentro de este Consejo Regional.

En base a ese criterio manifiesta que como Bancadas de la nueva mayoría han estado en ese proceso de reflexión, en el día de ayer en la Comisión de Gobierno que se efectuó, hicieron la presentación del caso, en términos de que el acuerdo como Bancada de la Nueva Mayoría era plantear la candidatura del Consejero Regional Eduardo Muñoz a Presidente del Consejo, esto en un contexto como dice, que llevan 30 días que se conocen un poco más, que en esas discusiones que han tenido en las distintas Bancadas se ha podido ver la experticia, la calidad que tienen los distintos Consejeros, y valoran que como primer Presidente del Consejo pueda haber alguien que tenga la experiencia de haber estado en el Consejo Regional y ese caso se da en el Consejero Muñoz.

Además señala que por lo que ha demostrado públicamente está la disposición del Consejero Muñoz de trabajar por el conjunto del Consejo Regional y de representar adecuadamente, no sólo a las Bancadas de la Nueva Mayoría sino que también a las Bancadas que hoy representan a la oposición en este Consejo. Ese es el esfuerzo y el mandato que como Bancada piden y ese es el compromiso que el Consejero Muñoz ha establecido.

Dice que la idea es que el Presidente del Consejo represente al colectivo y por tanto se preocupe de todos aquellos planteamientos, reflexiones, ideas, opiniones y proposiciones que los distintos Consejeros quieran llevar cabo y en el cual tienen que darle el espacio necesario, para que efectivamente cada uno de los Consejeros pueda hacer visible aquellos problemas que representan, desde el punto de vista del territorio por el cual fueron electos, en ese sentido indica que es muy significativo que este compromiso se haga realidad, que no sólo como dice una de las Consejeras, que no sea poesía política sino que pueda ver en los hechos concretizado este espíritu. Agrega que con esa disposición es que presentan al conjunto del Consejo Regional, al conjunto de las Bancadas, también de la oposición la candidatura del Consejero Eduardo Muñoz y llaman en esta sesión a votarlo como Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que fue muy completa la presentación del Consejero Muñoz.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Se imagina que podrá hacer algunas consultas a los candidatos. Tiene 2 preguntas, y es cuál es la opinión que tienen, en relación a la democracia y la proporcionalidad en relación a las Comisiones y si encuentran que uno de los mensajes más fuertes que podrían dar de descentralización de la región es tener un Presidente que no sea de la provincia de Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay propuestas de ambas coaliciones, y esta no es una elección donde el público no esté informado, se conocen, han trabajado, cree que se debe dar dignidad a la ceremonia que están haciendo, pues

es un hecho histórico. Dice que de su parte van a contar con toda la colaboración posible, cualquiera fuera la persona que resulte electa, y daría estatus a lo que están haciendo, por tanto pide que procedan a votar. Como aún Presidente llama a votar.

Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA ELEGIR COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. EDUARDO MUÑOZ M.

✓ **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 26/03/2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR DEL CONSEJERO SR. EDUARDO MUÑOZ: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, Y YAÑEZ.

A FAVOR DEL CONSEJERO SR. EDUARDO BORGÑO: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES ARMSTRONG, BORGÑO, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, Y WEISSE.

ABSTENCIÓN: ÁVILA, BADILLA, EGUILUZ Y TORRES.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W, Pide al Consejero Muñoz que una vez que termine de recibir las felicitaciones de los Consejeros Regionales quienes lo han electo, pase a presidir la presente Sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. EDUARDO MUÑOZ M., Pide que le permitan unas breves palabras antes de continuar con la Sesión en forma normal. Indica:

"Primero dar gracias a Dios, por estar aquí junto a ustedes, con los cuales hemos aprendido a conocer en este breve tiempo que hemos trabajado juntos.

Quiero dar gracias a mi partido, la Democracia Cristiana, a su Bancada por confiar en mi persona. Quiero dar las gracias a los partidos de la Nueva Mayoría, al Partido Socialista, al Partido Radical, al Partido Por la Democracia, al Partido Comunista, al MAS, por también confiar en mi persona para representar esta opción, de poder dirigir el Consejo Regional.

Quiero también decirles a mis amigos y colegas de la Alianza, que la elección ya pasó, que damos vuelta la página, que pueden contar conmigo como corresponde, como un representante de todos los Consejeros de la región y por lo tanto estoy disponible como tiene que ser, para sacar adelante aquellas iniciativas que son de interés de ustedes.

En forma especial quisiera saludar al Consejero Félix González, representante del Partido Ecologista, por también el apoyo que hoy día nos ha brindado.

Quiero también dar las gracias, a los que hacen posible que uno esté acá, uno en política y ustedes mejor que todos lo saben, no trabaja solo, quiero dar las gracias a los más de 10000 ciudadanos que votaron por mí en la elección del 17 de noviembre pasado.

Quiero dar las gracias, a todos los que han hecho posible, trabajando en conjunto conmigo que estos objetivos políticos, sin llamarlos, lleguen y produzcan la alegría inesperada en mi persona, me refiero a mis grandes amigos José Miguel Ortiz Diputado de la República, Álvaro Ortiz Alcalde de Concepción.

También quiero saludar y agradecer el apoyo de mi familia, que ustedes lo saben, nosotros como servidores públicos, siempre le quitamos tiempo a la familia, y por lo tanto es indispensable para cada uno de nosotros el apoyo que siempre tenemos en nuestras casas, por lo tanto aquí hay parte de mi familia presente, un beso para ellos.

Decirles que somos un Consejo nuevo y por lo tanto tenemos más preguntas que respuestas y más dudas que certezas y yo los llamo a poner lo mejor de cada uno de nosotros para que, lo antes posible, sean más las certezas que las dudas. Que tenemos que aceptar al otro como un legítimo otro, no como cualquier otro, sino que aceptarlo de verdad, de corazón, y aceptar que la suma de las diferencias hacen un gran todo.

Quisiera, para terminar, diciéndoles que mi deseo en un tiempo más, en algunos años más, cuando alguien pregunte quienes fueron o quien fue el que tuvo la capacidad de volver a poner a la región del Bío Bío, en el sitio que le corresponde, como una región protagonista a nivel nacional, deseo que más allá de que alguien pueda decir, que fue un Parlamentario, fue un Intendente o un Consejero Regional, fue tal o cual autoridad, mi gran deseo es que cuando alguien pregunte, quién puso la región del Bío Bío en el nuevo sitio, la respuesta sea un gran y un rotundo nosotros, como un todo. Muchas gracias, a seguir trabajando y cuenten con este Presidente que va a poner todo de sí, para sacar las cosas que hayan que sacar y seguir colaborando en el desarrollo de esta hermosa región del Bío Bío.”

Le pide al Intendente, a la primera autoridad regional, a su camarada y amigo, que los va a tener que seguir acompañando y cree que va a tener que ser por un buen tiempo y ojala cuando el día de mañana haya más claridad con respecto a la separación de funciones, con respecto a las especificaciones, atribuciones de cada una de las autoridades, les pueda seguir acompañando. Está seguro de que el Intendente hará los esfuerzos necesarios para ello, porque es un hombre comprometido con esta región, lo conoce hace muchos años, no tiene duda de las capacidades que tiene y el compromiso por ayudar a que este Consejo Regional aporte con ese cercano 10% de decisión regional, pero que es importante para algunas instituciones, servicios, municipalidades, el aporte que hacen como Gobierno Regional, como Consejo Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por tanto pide al Intendente que les siga acompañando, y seguir contando con el apoyo de él y del equipo en aquellas tareas de las cuales están llamados a desarrollar. Continúa con la sesión y cede la palabra al Consejero Belloy para que prosiga con la cuenta de la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Le es grato poder ser el primero en decir “*gracias Presidente*”. Respecto al segundo punto, sobre el Aniversario del Consejo de Gobierno Regional indica que se informó que el día 23 de abril se celebrará el aniversario del Core, producto que el año 1993 fue la primera instalación del Consejo Regional, por lo que se analizó una propuesta para conmemorar esta fecha, manifestándose que al tenor de los hechos y por la ley que está en discusión, sobre la cual como Consejo también tienen una postura, se hace necesario relevar la descentralización y generar distintos hitos para informar a la comunidad quienes son los Consejeros Regionales y las reales atribuciones que requiere un órgano electo popularmente.

Detalla la propuesta de actividades aniversario Core 2014:

Actividades:

- Toma Foto Oficial del Core el día 23.04.2014, antes de la sesión.
- Sesión Core. con invitaciones: Jefes de Servicio, Seremis, Alcaldes, Concejales Prov. Concepción, Parlamentarios, Gobernadores, funcionarios Gore y Asociaciones, alumnos de universidades, entre otros.
Esa parte de la sesión termina con coctel.

La breve ceremonia incluye uso de la palabra del señor Intendente y jefes de Bancada. Se puede incluir un número artístico y luego de un receso se da paso a la sesión ordinaria.

En provincias: visitar obras; o hacer reunión con Alcaldes, Concejales y organizaciones sociales.

Otra actividad: Comisión de Gobierno Ampliada e invitar Subdere y Parlamentarios para analizar Ley Gore.

Plan de Medios:

- Contratar espacios radiales en cada provincia durante a lo menos un mes.
- Cercano a la fecha de aniversario, contratar inserción en diarios: El Sur, Diario de Concepción, La Estrella, La Estrella prov. Arauco, La Tribuna, Crónica de Chillán y la Discusión.

Actividad interna:

- Cena de Consejeros y Consejeras.
- Coctel con funcionarios del Gobierno Regional.

Esta propuesta debe ser analizada por el ejecutivo en atención a la disponibilidad presupuestaria y si se debe aportar en alguna otra iniciativa. Para lo cual indica que hubo votación unánime.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de la propuesta de Aniversario del Consejo Regional año 2014.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROGRAMA DE ANIVERSARIO DE CONSEJO REGIONAL EN CONMEMORACIÓN A LOS 21 AÑOS DE INSTAURACIÓN DEL CORE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Sobre la derivación de materias del Core., indica que esto obedece a informar y o derivar las distintas presentaciones que han llegado al Consejo, se pospone tratar estas materias una vez que estén en funcionamiento las Comisiones.

Comenta que es cuanto puede informar de lo tratado en la Comisión de Gobierno ampliada, porque después vienen varios, que considera que debieran estar en varios respecto a esta Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Está de acuerdo con lo informado y dice que por lo tanto la cuenta de la Comisión de Gobierno propiamente tal llegaría a este punto y pasarían a Varios.

3. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que en puntos varios en la Comisión de Gobierno ampliada, se analiza la declaración formulada por la Comisión de Gobierno el día 2 de abril con motivo de la discusión de la ley de Gobierno Regionales y se propone suscribirla como Consejo, a objeto de canalizar de mejor manera sus alcances, por lo cual se propone someterla a votación.

Agrega que como esta declaración supone la creación de una sub comisión que tendrá por objeto canalizar la postura de este Consejo y solicitar una audiencia con el Parlamento y con la reciente creada Comisión Presidencial para la descentralización, se mandata a los integrantes a objeto de que esta delegación pueda viajar para dicho mandato.

Por lo anterior solicita someter a votación la declaración pública, la conformación de Comisión y mandato para asistir a Santiago el día que se fije, a los integrantes de la Comisión de Gobierno y el Consejero Edmundo Salas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que someterían a votación la declaración pública que ya todos conocen, y además la creación de una Comisión que asistiría al nivel central para tener ciertas reuniones, con respecto a la Ley que está en discusión. Manifiesta que la idea es que esta Comisión pudiese viajar a más tardar la próxima semana, por lo que ha conversado con algunos Consejeros, y en principio se habla de la Comisión de Gobierno más el Consejero Salas, por los vínculos y el aporte que pueda hacer, en la calidad de ex Parlamentario. Cree, además, que se debe dejar abierto, a que si un integrante de la Comisión de Gobierno no pudiese asistir por una u otra razón, el partido a quien representa en la Comisión de Gobierno, pudiera reemplazar al integrante, con el objeto de no mermar la delegación que concurriría.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Manifiesta que estando de acuerdo en los planteamientos, hay algo que no le cuadra, ya que en un principio, habían hablado de tener una Comisión, que trabajara el tema y después fuera esta Comisión a Santiago, si no consulta cuáles serán los puntos que se van a proponer, por tanto considera que es tremendamente importante que primero se defina, unas 4 personas, por un tema de ordenamiento practico, que puedan desarrollar el tema, presentarlo a los Consejeros, vía por los diferentes medios de comunicación y una vez que tengan el documento, la Comisión de Gobierno pueda hacer las diferentes reuniones que están contempladas en ese acuerdo. Además precisa que en su representación va a asistir el Consejero Jaime Vásquez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que todos entienden lo mismo, que primero se debe trabajar en una propuesta, que una vez teniéndola la Comisión viaja a Santiago. La idea es, por lo que ha conversado, salvo que los Consejeros soberanamente dispongan lo contrario, es que el viaje no sea más allá del jueves o viernes de la próxima semana, por lo tanto la Comisión tendría un plazo definido para trabajar una propuesta, que no debiera pasar del martes o del miércoles.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Interviene para aclarar que lo que se debe someter a votación es la declaración pública, la conformación de esa Comisión y mandato para asistir a Santiago el día que se fije, donde los

integrantes pueden ser la Comisión de Gobierno y el Consejero Salas. Agrega que a propósito de la conformación de la Comisión Presidencial para descentralización, se propuso hacer ver al Intendente la extrañeza que en esta instancia no se propusiera un nombre de un Consejero o Consejera del actual Consejo de la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Está de acuerdo con lo informado, y pregunta si les pareciera que votaran primero la propuesta y después ven los detalles que estaban comenzando a conversar. Somete a votación la declaración pública, el mandato para que la Comisión asista a Santiago y Valparaíso en un principio al nivel central, a los integrantes de la Comisión de Gobierno y el Consejero Edmundo Salas.

CONSEJERA REGIONA SRTA. TANIA CONCHA H., Tiene una duda, porque habían dicho los Jefes de Bancadas y evidentemente cada Bancada en caso que el Jefe de Bancada no pudiera asistir por alguna razón, tal como lo dijo el Consejero que va a encomendar a Vásquez, que los Jefes de Bancadas definieran quien va a reemplazarlo, y no tal como Comisión de Gobierno, solicita que eso quede bien claro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Hecha la aclaración, indica que se guía por el informe y éste dice Comisión de Gobierno. Por tanto rectificando el informe comenta que serían los Jefes de Bancadas más el Consejero Salas.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (A) SEÑORES (A) CONSEJEROS (A) REGIONALES JEFES (A) DE BANCADAS Y A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE Y EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ, ÉSTE ÚLTIMO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, PARA ASISTIR A REUNIONES QUE SE REALIZARÁN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EN EL CONGRESO NACIONAL, A COMISIÓN QUE ANALIZA LA LEY DE GOBIERNOS REGIONALES N° 19.175. CABE DESTACAR QUE SI UN JEFE DE BANCADA NO PUEDE ASISTIR A ESTAS REUNIONES, PODRÁ SER REEMPLAZADO POR UN INTEGRANTE DE SU MISMA BANCADA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que ahora se debe dar las palabras para ver los detalles y poder afinar, para que se pueda llevar a cabo esta iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que en el día de ayer algo planteó en la reunión que tuvieron, en el sentido de que esto es urgente, a raíz del problema que tenían, la ley que modifica a la ley 19.175 con todas las atribuciones para los Consejeros, está en la Cámara de Diputados y el Gobierno envió una ley corta, para poder aprobar 2 cosas que es el nombramiento del Presidente del Consejo y las atribuciones que va a tener, por lo tanto este proyecto ya está en la Cámara y cree que esta semana le van a poner alguna urgencia y por eso que este tema apura, porque si le colocan discusión inmediata, ayer explicaba que son 48 horas, discusión simple son 30 días y 10 días cuando es suma urgencia.

Considera que de esta ley, va a depender lo que hagan los Consejeros por la región y su impresión es que esta ley se mandó porque la otra ley va a demorar bastante, es una ley compleja, quieren agregarle otras cosas, y por lo tanto deben apurarse para sacar luego esta ley, pero con algunas otras cosas que tiene que acordar esta Comisión, lo que nunca estuvo en discusión, de tal forma que estima que se debe hacer un buen planteamiento entre todos, discutirlo y poder llevar una cosa clara y concreta, porque en esto también está como van a ejercer los Consejeros el trabajo, porque ya no son personas que los nombran los Concejales, son de elección popular y como consecuencia de ello, están sintiendo la presión que tienen frente a los distintos organismos, puesto que los Consejeros han tenido varias reuniones, la Cámara Chilena de la Construcción, las Universidades, por tanto todos están expectantes al apoyo que puede prestar este Consejo, este Gobierno Regional, porque esto es un Gobierno Regional.

Cree que se debe ir, no sólo a hablar con las Bancadas Parlamentarias, pueden hablar con Régimen Interno, tener una entrevista con el Presidente de la Cámara y también tienen que hablar en el Senado, porque esto también se aprueba en el Senado, pero tienen que conversar con la parte económica del Gobierno en Santiago, porque como están las cosas, no se puede ejercer un cargo con todo el deseo y el empeño posible, porque no quiere que estén en tierra de nadie, ya que sale una ley que les coloca una obligación además, fuera de la que ya tenían, y resulta que para los Consejeros no ha habido un complemento para ejercer este trabajo, por lo tanto lo que quiere proponer es que hagan una reunión lo más rápido posible, pedir las audiencias necesarias, si no van a fin de esta semana o de la próxima, tienen que ver cuando es la semana distrital, y los Jefes de Bancadas deben estructurar algún tema que sea claro y concreto, porque esto no es un discurso que van a ir a decir, sino que quieren y lo deben plantear con fuerzas, en ese sentido cree, que la Secretaria debe acompañar esta Comisión, para grabar lo que conversen y también el periodista del Core., para que pueda transmitir todas las reuniones que tengan, porque si lo hacen entre 4 paredes va a quedar todo hasta ahí, y lo que quiere es que la opinión pública sepa qué es lo que están haciendo, porque ya les están preguntando qué es lo que hacen los Consejeros y nadie entiende que han estado todos estos días reunidos, incluso han tenido reuniones que no son obligatorias pero son reuniones que han tenido que hacer para organizar esto.

Felicita al Presidente del Consejo y al Sr. Intendente que entregó el cargo, porque pudo haber dicho que no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de dar la palabra como dato agrega que la semana subsiguiente debiera ser la semana distrital que es la cuarta semana, por lo tanto quedaría la próxima semana, considerando que es corta porque es semana santa, por ende considera que se debe empezar a tomar decisiones. Va a seguir dando la palabra, pero en algún momento deben conformar la Comisión en forma de voluntarios, para dejar un mandato amplio por si alguno es Consejero de otra provincia, que se trabaje como una subcomisión de la Comisión de Gobierno, por lo tanto con mandato para que asistan los Consejeros de otras provincias y puedan rendir.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Pide al Presidente del Consejo y a la Secretaria Ejecutiva, el proyecto de Ley que está presentado en la Cámara, para que todos los Jefes de Bancadas lo tengan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que es el Boletín 7963.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que lo tengan físicamente para que cada uno sepa qué es lo que se está proponiendo y qué es lo que los Consejeros van a proponer para modificar o decir una opinión al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JHON ANDRADES A., Felicita al Presidente del Consejo por la elección y desearle éxito y que sea un buen periodo, además agradecer por las palabras del Presidente del Consejo, en atención a que va a ser un presidente del Consejo completo, es decir el Presidente más 27 Consejeros, lo que le parece muy bien, para poder así responder a la gente que votó por todos el Consejo en pleno.

Manifiesta que quería rectificar de las palabras del Consejero Belloy y de la Consejera Tania Concha, de que estaban dejando al Presidente del Consejo en Concepción y resulta que son los Jefes de Bancadas más el Consejero Salas y es obvio que no puede quedar acá el Presidente del Consejo, esto corresponde al viaje de Valparaíso y no se nombró, lo que indica sólo como observación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que este es un tema que cuando se tomó el acuerdo no tenían un Presidente dentro de los pares.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Felicita al Presidente del Consejo a nombre de la Bancada de la Unión Demócrata Independiente, le desea el mayor de los éxitos, entiende que el éxito del Presidente del Consejo es el éxito para la región del Bío Bío, en la medida que este Consejo pueda plasmar y hacer realidad los sueños de cada uno de los ciudadanos, por ende le desea el mayor de los éxitos, se pone en disposición para trabajar, si bien es cierto, que sienten y lo expresaba el Consejero Salas, la gente está preguntando, hay una inquietud fuerte en la ciudadanía de cuál ha sido el trabajo, cree que ha sido una discusión política que ya deben ponerle término, y deben comenzar a hacer el trabajo que se necesitan.

En el tema indica que la UDI tiene un trabajo de la Ley, donde se hace un comparativo entre la ley antigua y las modificaciones de la nueva Ley, artículo por artículo y una vez que se conforme esta Comisión el Consejo va a poder surtir de este elemento para que permita acelerar el trabajo, porque es un elemento bastante gráfico, donde va en paralelo cada una de las leyes y se puede ir modificando y analizando punto por punto, sin tener que leer las dos en la totalidad por separado, lo que permite un trabajo más expedito en el análisis, así que cuenten con este insumo que va a ser entregado, una vez que se conforme esta subcomisión, para que pueda ser un elemento de trabajo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le da las gracias a la Bancada de la UDI por el aporte en el material de trabajo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Felicita al nuevo Presidente del Consejo a nombre de su Bancada, pero manifiesta que dentro esta Comisión que se va a formar se incorpore al Consejero González, si bien es cierto que no pertenece a alguna Bancada considera que la labor del Consejero es fundamental, dentro de las opiniones que ha dado con respecto al tema.

Agradece a los Consejeros de la UDI que el elemento que aportan y el insumo se hace muy importante, porque una de las carencias que tienen como Consejeros hoy día, es que hablan de la Ley, les hacen entrega de partes de algunas modificaciones, hoy día la modificación que hace la Presidenta Michelle

Bachelet con respecto al rol, atribuciones del Presidente del Consejo, pero queda pendiente todo lo que falta, que son las atribuciones de los Consejeros, aquí el Consejo no sólo es el Presidente del Consejo, sino que quedan acéfalo en lo que significa los Consejeros Regionales, que va a pasar con las atribuciones, por tanto dice que esto ha sido una necesidad desde el primer Consejo que se han reunido, lo manifestó anteriormente, no sale en el acta, pero manifestó que se hace urgente formar esta Comisión, trabajar en la propuesta del Consejo y tener una reunión con los Parlamentarios, porque también lo han planteado, quienes cree tienen un sesgo, una intencionalidad pues ven en los Consejeros Regionales una competencia y una sombra que muchas veces no está, lo que entorpecen la labor del Consejo y el desarrollo como Consejeros, pero considera que lo más preocupante es que esto no puede transgredir el desarrollo de la región.

Agrega que hoy el rol de Consejero es mucho más importante, tienen una representación popular, se deben a la gente y de cara a la gente tienen que enfrentar toda la necesidad de la región, por tanto allí su moción es incorporar al Consejero González dentro de esta Comisión, formar una Comisión que sea lo más pluralista posible y que de una u otra forma acoja todos los insumos necesarios para elaborar una buena propuesta como región y allí van a necesitar los elementos y los profesionales del Gore., para que les ayuden en el tema legislativo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que al menos que alguien lo corrija siempre ha entendido, que cuando hablan de Jefes de Bancadas, porque así también está estipulado en la Comisión de Gobierno, también de aquellos Jefe de Bancada unipersonales, o sea no sólo el Consejero González sino que la Consejera Tania Concha y el Consejero Quiroz, siendo así como lo entiende. Informa que como esta es la primera sesión con Presidente del Consejo entre los pares, van a estar en una especie de marcha blanca, pero a partir de la próxima Sesión, van a aplicar los minutos que corresponden de intervención, según lo que han acordado por reglamento de Bancada.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Recuerda que es 1 minuto y como tal informa que se juntaron hoy pasado las 15.00 hrs., como habían acordado ayer, algunos voluntarios, que todavía no son oficialmente parte de esta Comisión de la cual han estado hablando, a trabajar de manera urgente el tema y las propuestas de la nueva Ley, por lo tanto dice que no esperen los Consejeros que se forme la Comisión por la urgencia que tiene el tema, sino que las sugerencias escritas que cada uno representante de las Bancadas Políticas tengan, solicita que las hagan llegar a la Secretaria Ejecutiva, de tal manera de después tengan una base en la cual poder trabajar, a partir de la próxima semana.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Dice que una variable que apunta a la misma dirección que se está señalando, cree que también debieran tomar contacto con ANCORE, hacer estas presentaciones, de tal suerte que en el corto plazo, ANCORE se constituya con este nuevo Consejo, porque indudablemente esta Asociación Nacional de Consejeros Regionales, tiene un peso que puede hacer propuestas y a lo mejor ser consideradas, por tanto su propuesta es que tomen la iniciativa de que ANCORE se constituya lo más rápido posible, entendiendo que esta asociación puede hacer presente algunas modificaciones de la Ley.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide que puedan dejar hasta aquí las intervenciones y puedan tomar una decisión respecto de la Comisión, para que esta determine el día de trabajo y así pueda tener los insumos y se auto determine

y auto convoque los Jefes de Bancadas para ver cuando realizan este viaje. Pide esto en razón a que hay 16 Consejeros inscritos en puntos varios.

Consulta a los Consejeros quienes son los voluntarios para la Comisión de trabajo, que no necesariamente tienen que ser los que van a viajar, porque éstos son los Jefes de Bancadas. Indica que la Comisión estaría integrada por las Consejeras y los Consejeros Tania Concha, Alicia Yáñez, Oscar Gutiérrez, Edmundo Salas, Hugo Cautivo, Patricio Pinilla, Dimitri Riquelme, Gabriel Torres, Jaime Vásquez y Juan López, a quienes solicita auto convocarse.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Necesita, a pesar que sigue en los puntos varios, recordar que se suponía que iban a ver las presidencias y vicepresidencias de las Comisiones y eso debió haber estado antes cuando estuvieron viendo la elección del Presidente del Consejo, por tanto no sabe si continúan en puntos varios, retroceden, lo incluyen en puntos varios, todo depende del pleno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tiene la sensación que el Consejero Belloy tiene razón, porque ya dio cuenta sobre este punto y por lo tanto podrían retomarlo para zanjar alguna decisión al respecto. Por tanto pide al Consejero Belloy si pudiera repetir lo que se acordó sobre el punto para ponerlo en discusión en la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Pregunta si se refiere a la estructura interna del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que sí.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que sobre lo ya expuesto y la necesidad de dar cumplimiento a lo dictaminado por Contraloría, se trató directamente el tema de la Presidencia del Consejo, donde también se informó de un mensaje de la Presidenta de la República, con el que inicia un proyecto de ley que modifica la ley N°19.175, disponiendo funciones y atribuciones para el presidente del Consejo, siendo ingresado el día lunes 07 de abril al Congreso, situación que por la discusión y tramites que amerita, podría estar concluido en dos meses más. Posterior a un amplio debate en relación a nombrar al presidente del Consejo, señala que se somete a votación la idea de elegir al Presidente del Core. Comenta que en dicha votación el resultado fue 17 votos a favor y 04 votos en contra, por tanto se propuso en sala la elección del Presidente del CORE. Complementa que la Bancada de la UDI propone al Consejero Eduardo Borgoño y las Bancadas de la Nueva Mayoría proponen al Consejero Eduardo Muñoz, siendo esta la propuesta que se debería proponer en sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que ese tema ya está votado, pero puede que haya una omisión en el informe, porque los que estuvieron en la Comisión, tienen entendido de que hay una propuesta sobre el tema de estructuración de Comisiones, presidencias y vicepresidencias.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que en el informe no se encuentra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indica la Secretaria Ejecutiva que en el punto no hubo un acuerdo y por lo tanto no se adoptó alguna decisión, por ende se planteó en sala y lo que respecta a la organización del Consejo, presidencias y vicepresidencias, tomando en cuenta lo que ya decía algunos Consejeros, que la

ciudadanía estaba demandando algunas acciones prontas, abre la discusión sobre el tema en sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que tomando en cuenta que han modificado el Art. N° 45, solicita someter a votación las Presidencias y Vicepresidencias, del total de 12 Comisiones, según el acuerdo de este propio Consejo, proponiendo y sea Bancadas, presidentes de ésta, miembros del Consejo, los candidatos que van a votar, cree que es así y prefiere ceder la palabra al Consejero Cautivo, quien tiene a todos los que están proponiendo como Presidentes y Vicepresidentes de las respectivas Comisiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que se remite al oficio del Consejo N° 135 que establece las modificaciones al reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Gobierno Regional, punto zanjado, punto votado.

También establece la posición de que están en el punto 3 de la Sesión Ordinaria respecto a estructuración interna del Consejo de Gobierno Regional. Y volviendo a lo anterior indica que el propio past presidente estableció, en función a lo que el reglamento señala, la necesidad de contar con este acto íntegro, de lo que son los acuerdos votados por el Consejo Regional, con el objeto de poder continuar con la tramitación necesaria, punto en cuestión que plantean algunos Consejeros Regionales. Dicha materia entiende que no está cumplida.

En segundo lugar manifiesta que cuando se establece la participación de la modificación del reglamento, se establece la modificación del Art. N° 45, en no todos los puntos, pero en materia bien específicas, por tanto pide, indistintamente, los acuerdos que tome la mayoría legales, o carentes de legalidad del Consejo, que se establezca, por lo menos la lectura escrita, de cuáles son los puntos de modificación del Art. N° 45 y en qué punto de la situación, punto 3 de la estructuración interna del Consejo de Gobierno Regional, se establece este acuerdo de Consejo, siendo una materia que se trató en Comisión sobre la votación de las presidencias y vicepresidencias de las Comisiones. Cree que en este particular tienen que dejar de andarse escondiendo las cosas entre los Consejeros y tienen que transparentar y ser lo más claro posible, porque no tan solo son materias que discuten los 28 Consejeros Regionales del Bío Bío, sino que también son materias que se someten a votación en sesión ordinaria, que es de carácter público, por lo cual la gente que viene al Consejo o quiere leer las actas, tiene que tener la información que lee y de forma precisa de las materias que aquí se exponen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide a la Secretaria Ejecutiva que haga lectura de la modificación que se hizo hace un rato, más allá de la discusión futura y que si eso fue un acto legal o carente de legalidad, para, de acuerdo a ello, proceder a alguna discusión y propuesta respecto del punto en que están, estructuración interna del Consejo de Gobierno Regional.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Dice que el Art. N° 45 del reglamento señala *"El pleno del Consejo Regional, elegirá entre sus miembros a los Presidentes y Vicepresidentes de cada una de las Comisiones que lo componen. El presidente de estas como su representante, podrá pedir información que requiera a través del Secretario Ejecutivo del Consejo. Se elegirá un Vicepresidente, quien le subrogará. En caso de ausencia de ambos, y existiendo quórum, se nombrará un Presidente para esa reunión entre los asistentes. Además, se nombrará un*

Secretario que será el responsable de asistir al Secretario Ejecutivo en la comunicación de los requerimientos de su comisión y levantar una proposición de acta, para hacerla llegar al Presidente de la comisión respectiva.

En caso de convocada una reunión de comisión y habiendo quórum para sesionar y por retraso del Presidente, se esperará un plazo máximo de 15 minutos de espera para iniciar la reunión. Transcurrido el plazo, asumirá como Presidente el Vicepresidente, quien tendrá el derecho de comenzar la reunión, terminar y evacuar el informe a la sala.

Las Comisiones una vez constituidas quedaran habilitadas para funcionar y deberán sesionar el número de veces que sea necesario para evacuar las actuaciones que le encomiende el Consejo.

Las reuniones de Comisiones que se convoquen en forma ampliada, podrán participar todos los Consejeros con derecho a voz y voto. Siendo el Presidente de la Comisión quien defina cuando tenga que ser convocada como reunión ampliada.

Sin perjuicio de que el Presidente de cada comisión tenga las labores de relator de las materias que se informan al Consejo, podrá nombrar de entre sus miembros de la comisión uno en carácter de ad hoc para la realización de dichas tareas.”

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende del Art. N° 45, si en esta ocasión que están en una Sesión plena, hubiese alguna propuesta de conformación de Presidentes y Vicepresidentes, entendiendo que las secretarías las provee el personal de la Secretaría Ejecutiva, que en el fondo es para la toma de actas. Abre el debate al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Hace precisión a lo que el Presidente del Consejo señalaba e indicaba el Presidente anterior, respecto a tener los textos modificados íntegramente para sancionarlo en este Consejo, lo cual no lo tienen en este minuto, ya que las modificaciones que ha sufrido el reglamento tampoco la tienen en este instante, atendiendo a ello se manifestaba por parte del Presidente anterior que mientras no existan, no entran en funciones, por tanto entiende que esta modificación del Art. N° 45, no procede, de tal forma que pide que se proceda a la votación, de acuerdo al Art. N° 45, sin modificaciones, conforme a lo que establece en el sentido de que “*cada Comisión elegirá entre sus miembros un Presidente*”, siendo lo que corresponde de acuerdo al reglamento vigente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Manifiesta que ese fue un punto que fue zanjado, hubo votación en términos de aprobar la modificación al reglamento específicamente en ese artículo y por tanto lo que reiteran es que si hay propuesta, como en este caso, tiene una propuesta con respecto a lo que son las Presidencias y Vicepresidencias de Comisiones, poder ponerla a disposición del Consejo. En esa línea quiere entregar una propuesta y sobre todo por la premura que significa generar las discusiones en las propias Comisiones, de las materias que son atingentes a este Consejo Regional, y con ese sentido de urgencia que tienen, es que proponen al Consejo las siguientes conformaciones de las Comisiones en las Presidencias y Vicepresidencias:

1.-	COMISION DE GOBIERNO REGIONAL	<u>PRESIDENTE:</u> DIMITRI RIQUELME ARELLANO <u>VICEPRESIDENTE:</u> HERNAN ALVAREZ ROMAN
2.-	COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION	<u>PRESIDENTE:</u> EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE <u>VICEPRESIDENTE:</u> JOHN ANDRADES ANDRADES
3.-	COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGIA	<u>PRESIDENTE:</u> JAVIER BELLOY MERINO <u>VICEPRESIDENTE:</u> EDUARDO SAAVEDRA BUSTOS
4.-	COMISION DE DESARROLLO SOCIAL	<u>PRESIDENTA:</u> ALICIA YAÑEZ SOTO <u>VICEPRESIDENTE:</u> JOHN ANDRADES ANDRADES
5.-	COMISION DE EDUCACION	<u>PRESIDENTE:</u> PATRICIO PINILLA VALENCIA <u>VICEPRESIDENTE:</u> JUAN LOPEZ FERRADA.
6.-	COMISION DE SALUD	<u>PRESIDENTE:</u> LAUTARO MELITA VINETT <u>VICEPRESIDENTE:</u> MARIO MORALES BURGOS
7.-	COMISION AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS	<u>PRESIDENTE:</u> JUAN LOPEZ FERRADA <u>VICEPRESIDENTE:</u> HERNAN ALVAREZ ROMAN
8.-	COMISION DE FISCALIZACION	<u>PRESIDENTE:</u> HUGO CAUTIVO BALTIERRA <u>VICEPRESIDENTE:</u> EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE
9.-	COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL PLANIFICACION Y TRANSPORTE	<u>PRESIDENTA:</u> TANIA CONCHA HIDALGO <u>VICEPRESIDENTE:</u> JAVIER BELLOY MERINO
10.-	COMISION DE MEDIO AMBIENTE	<u>PRESIDENTE:</u> AHIMALEC BENITEZ SILVA <u>VICEPRESIDENTA:</u> ALICIA YAÑEZ SOTO
11.-	COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES	<u>VICEPRESIDENTE:</u> OSCAR GUTIERREZ MORALES
12.-	COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	<u>VICEPRESIDENTE:</u> CRISTIAN QUIROZ REYES

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende de la propuesta, que las últimas Comisiones no están proponiendo Presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Pregunta a la Secretaria Ejecutiva si la modificación al Art. N° 45 está vigente.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Indica que hasta el momento está vigente, lo que señaló es que el documento, porque están por etapas aprobando este reglamento, y queda la última que es incluir las funciones y atribuciones de cada

Comisión, pero siendo aprobadas y a juicio de la costumbre, donde la Contraloría no toma razón de los reglamentos, esto funciona inmediatamente que es aprobado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Reitera lo que le dijo al Presidente del Consejo anteriormente en términos de las felicitaciones por el nombramiento como Presidente y como Bancada reitera su disposición a trabajar juntos por un mejor futuro y una mejor región.

En lo que se analiza en este momento señala que el día de ayer argumentaron la conveniencia, para el funcionamiento de este Consejo, en el futuro que en alguna medida se reflejara en la distribución de las Comisiones, lo que la voluntad popular expresó en el proceso electoral en el que resultaron elegidos. Hoy el Consejo Regional tiene 28 Consejeros, de los cuales alrededor de algo más de un tercio, son Consejeros que representan a la oposición en este momento.

Dice que todos los Consejeros tienen la voluntad, decisión y el propósito de trabajar por el desarrollo y un mejor futuro para la región, y como oposición han señalado que van a trabajar lealmente y con el mejor esfuerzo para ello. Agrega que con esa argumentación, ayer plantearon que se daba una discusión política, una negociación política y manifestaron que la oposición, la UDI y RN, planteaban el tener 4 Comisiones a cargo, de 12, respetando la proporcionalidad que existe. Planteamiento que no fue aceptado y se resolvió por parte de la Nueva Mayoría de mantener el propósito de entregarles 2 Comisiones.

En ese plano considera que este proceso de nombramiento de los presidentes y vicepresidentes de las Comisiones, no necesita de su concurso, por tanto al menos, la Bancada de Renovación Nacional y la UDI, la Alianza, no tiene necesidad de estar presente en el resto de la reunión ni participar en la votación, porque entienden que este es un acuerdo que se está expresando de la Nueva Mayoría, no del Consejo Regional, por tanto y reiterando que van a estar integrando Comisiones, trabajando lealmente con quienes sean nombrados presidentes y vicepresidentes, pero en este proceso de nombramiento de las autoridades de las Comisiones no van a participar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta única presentada por el Consejero Cautivo.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NOMINAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES COMO PRESIDENTES (AS) Y VICEPRESIDENTES (AS) DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO QUE SE INDICAN:

COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL		
1.-	COMISION DE GOBIERNO REGIONAL	<u>PRESIDENTE:</u> DIMITRI RIQUELME ARELLANO <u>VICEPRESIDENTE:</u> HERNAN ALVAREZ ROMAN
2.-	COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL PLANIFICACION Y TRANSPORTE	<u>PRESIDENTA:</u> TANIA CONCHA HIDALGO <u>VICEPRESIDENTE:</u> JAVIER BELLOY MERINO
3.-	COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION	<u>PRESIDENTE:</u> EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE <u>VICEPRESIDENTE:</u> JOHN ANDRADES ANDRADES

4.-	COMISION DE DESARROLLO SOCIAL	<u>PRESIDENTA:</u> ALICIA YAÑEZ SOTO <u>VICEPRESIDENTE:</u> JOHN ANDRADES ANDRADES
5.-	COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGIA	<u>PRESIDENTE:</u> JAVIER BELLOY MERINO <u>VICEPRESIDENTE:</u> EDUARDO SAAVEDRA BUSTOS
6.-	COMISION DE FISCALIZACION	<u>PRESIDENTE:</u> HUGO CAUTIVO BALTIERRA <u>VICEPRESIDENTE:</u> EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE
7.-	COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES	<u>PRESIDENTE:</u> <u>VICEPRESIDENTE:</u> OSCAR GUTIERREZ MORALES
8.-	COMISION DE MEDIO AMBIENTE	<u>PRESIDENTE:</u> AHIMALEC BENITEZ SILVA <u>VICEPRESIDENTA:</u> ALICIA YAÑEZ SOTO
9.-	COMISION DE EDUCACION	<u>PRESIDENTE:</u> PATRICIO PINILLA VALENCIA <u>VICEPRESIDENTE:</u> JUAN LOPEZ FERRADA.
10.-	COMISION DE SALUD	<u>PRESIDENTE:</u> LAUTARO MELITA VINETT <u>VICEPRESIDENTE:</u> MARIO MORALES BURGOS
11.-	COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	<u>PRESIDENTE:</u> <u>VICEPRESIDENTE:</u> CRISTIAN QUIROZ REYES
12.-	COMISION AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS	<u>PRESIDENTE:</u> JUAN LOPEZ FERRADA <u>VICEPRESIDENTE:</u> HERNAN ALVAREZ ROMAN

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que independiente que la Alianza no esté presente, es parte de la discusión política de la democracia, que haya diferencias en algunos puntos, agrega que lo que hay es una discusión política, pero en ese sentido entiende que los Consejeros de oposición, hasta ahora por lo menos desde el punto de vista del trato y la discusión que ha habido en el Consejo Regional, hay que valorar el hecho que lo hicieron con respeto, en ese sentido comenta que por su parte siempre va a permanecer el mismo espíritu, entiende que en ese sentido puede discrepar ya que manifiestan una posición política con retirarse, pero reitera el hecho de que, por lo menos desde el punto de vista de la Nueva Mayoría hasta ahora, sigue estando plena la disposición al igual como lo planteó la Alianza, a trabajar por el tema de la región.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., En esa misma índole indica que como bien se ha dicho, se dio una discusión política fraternal con la oposición, lo que considera que debe quedar en acta como tal y no le parece, aun cuando estén en derecho de hacerlo, que se abandone la sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que si mal no entiende, hay dos Comisiones, Ciencia y Tecnología y Relaciones Internacionales que en estos instantes no tienen Presidentes, y extrañamente se refieren a los partidos de la Nueva Mayoría, se refieren a los partidos de la Alianza indicando allí a RN y la UDI, pero siempre se les pasa por alto que existe un representante del partido Ecologista Verde, al cual ni siquiera han preguntado si quiere presidir una Comisión y frente a ello, le gustaría escuchar al Consejero González respecto a estas 2 Comisiones que están acéfalas en estos instantes, solo con vicepresidencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Dice que la modificación al reglamento en la Comisión la votó en contra, cree que es más sano, que así como se eligió un presidente entre los pares, los presidentes de las Comisiones sean elegidos en las Comisiones como era antes en el reglamento. Agrega que cuando se dio esta negociación fue muy cordial, sin embargo se dieron las dinámicas que se han dado en la política siempre, una falta de generosidad de parte de la Nueva Mayoría hacia quienes hoy día son oposición, y como representante del partido Ecologista que ha sido minoría desde que se fundó acá en Concepción el año 2006.

Comenta que para poder gobernar hay que saber tratar a la minorías, lo que no significa dar algunos espacios pequeños sino que significa considerar que la diversidad es riqueza, una máxima del ecologismo también, por tanto declina cualquier y de hecho se le propusieron, participar o evaluar alguna presidencia o vicepresidencia de Comisión, a la cual declino y vuelve a hacerlo, porque cree que la forma en que se hace no es la correcta, le hubiese gustado por ejemplo, que hubiera generosidad de parte de la gente de la Alianza y pudieran haber tenido un Presidente elegido con 28 votos, lo que hubiera sido una buena señal para la región y así también le hubiera gustado que en el caso de las Comisiones, se hubiera integrado de forma proporcional a quienes hoy día son oposición y eso hubiera sido una señal, porque cada Comisión la riqueza que tiene, el sentido que tiene es la diversidad, de tal forma que lo votó en contra y para ser consecuente no va recibir, aun cuando lo agradece, no va a recibir Comisión elegida de esta manera.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Manifiesta que el tema que ha producido este impasse, no es un tema de fondo, por que conversaron latamente todas las Comisiones y todas las Bancadas en la búsqueda de acuerdos y el desacuerdo puede ser en el número de representación pero no en el número de la participación, y han planteado que todos son parte del Consejo y todos tenían un espacio dentro del Consejo, en consecuencia eso no está en duda, puesto que han planteado que tienen que estar todos, y si se analiza, están todos inscritos en las Comisiones, lo que significa que la discusión ha sido la representatividad que pudieran tener en las presidencias y vicepresidencias, un tema que no es mayor.

Señala que la Nueva Mayoría ha planteado que siguen existiendo 2 de las Comisiones sin que se nombren los Presidentes, creen y están convencidos de que en el desarrollo del Gobierno Regional y de las reuniones, estas Comisiones se van a llenar, cree que el producto de un acontecimiento como hoy, donde hubo una votación que pudo haber molestado a un sector, no involucra mayormente las definiciones que lleven a cabo, lo que sí le preocupa es que quedando 7 puntos por tratar del informe, se hayan retirado, los que fueron concordados y aceptaron, por ende le parece un contrasentido entre la participación, el compromiso, y de repente marginarse de cosas que tienen que resolver mayoritariamente en el seno del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Lamenta profundamente lo que aquí ha sucedido cree que no refleja lo que fue la negociación previa, donde efectivamente en sala ayer, con prácticamente la unanimidad de los Consejeros y las Consejeras, del partido ecologista que votó en contra, pero de la Alianza y de la Nueva Mayoría, se aprobó la modificación reglamentaria, en el entendido de que esa modificación permitía la votación que hoy están haciendo en sala, de

hecho hubieron Consejeros de la Alianza que argumentaron el porqué era necesario realizar esta modificación.

Cree que es lamentable que se hayan restado, porque no basta con participar en las Comisiones sino que asumir el liderazgo y representación de este Consejo y de los electores y electoras frente a las temáticas. Dice que hay 2 Comisiones importantes que han quedado disponibles y por tanto considera que la conveniencia es mantener la disponible a la espera que pueda la Alianza recapacitar en esta actitud, estima que comportamientos como ese no dan un buen indicio de lo que puede venir en adelante, es decir, si cada vez que tengan una diferencia de forma o fondo, van a abandonar esta sesión, no es el camino más conveniente, no cuando están representando, no sólo la opinión de cada uno de los Consejeros sino que particularmente la ciudadanía que en este momento un número importante de distritos electorales, no están representados en este Consejo, por lo menos en este debate y en los próximos acuerdos que tengan que votar, por lo tanto como moción de orden considera que a futuro se debe discutir respecto a este tipo de conductas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Continuando con el informe manifiesta que el Consejero Félix González, señala que desde que ha estado trabajando en la realización de plebiscitos ha sentido presiones y es por ello que hace referencia a un reportaje que ha hecho un medio televisivo a nivel nacional, por un espacio de 22 minutos donde estima busca dañar la imagen y el del partido, explicado que en el partido ecologista como no reciben aportes, los recursos que recibían por concepto de devolución del SERVEL los donan al partido. Hace ver el malestar con el Consejero Torres quién a juicio del Consejero posteó en Facebook un comentario mal intencionado, mientras que por su parte la bancada DC da el apoyo al Consejero González. Además informa que el Consejero por intermedio de esta comisión, desea conocer si existe alguna política de seguridad para ejercer el rol, pues cree que están expuestos a amenazas en el ejercicio de las funciones y por lo expuestos a que se ven.

Cuenta que se plantea situación respecto del terremoto de este 1 de abril, donde se señala que cuando la región fue afectada por el terremoto 27/F, se recibió ayuda de distintos Gobierno Regionales, entonces se consulta cómo esta región ira en apoyo a la zona afectada recientemente, manifestando la voluntad de este Consejo para concretar algún tipo de ayuda.

Manifiesta que el Consejero Álvarez consulta por unas plantas desalinizadoras de agua que fueron donadas a la región por el 27/F, y no se estarían utilizando, plantea la posibilidad de donar este equipamiento a la zona norte.

Señala que el Consejero Emilio Armstrong, plantea que en atención a las distintas temáticas que este Core está siendo expuesto y donde se requiere asesoría jurídica, consulta al ejecutivo si el actual equipo estará capacitado para prestar esta asistencia, pues reclama el hecho que no ha sentido el real apoyo que requieren.

Indica que se plantea que el 10 de marzo del presente año, al término del anterior Gobierno, se dictó un decreto que revoca las zonas de interés turístico a distintas zonas del país, y en la región las zonas afectadas son:

- La cuenca del lago Lleu Lleu.
- Saltos del Laja.
- El lago Lanahue.

- La cordillera de Chillán.
- La laguna Laja.

Agrega que se informa que se firmó un decreto que significa por ejemplo que en estas zonas podrían instalarse termoeléctricas y otras empresas que podrían atentar contra la naturaleza, por lo que se solicita más información y preocupación del tema a objeto de buscar revocar dicha medida.

Indica que el Consejero Salas hace ver la necesidad de que la delegación que asistirá a Santiago a objeto de exponer planteamientos con la ley de Gobierno Regionales, se haga acompañar de personal de la Secretaría del Core. Para que haga seguimiento a posibles acuerdos o materias a tratar.

Señala que se acordó solicitar al Intendente hacer un oficio, similar a documento que desde la Secretaría del Core ya se hizo el año 2012, dirigido a Alcaldes, Seremis, jefes Regionales de servicio, y diversas autoridades regionales, para que se respete protocolarmente y se dé la atención adecuada a Consejeros y Consejeras Regionales, al momento de asistir a diversas ceremonias. La redacción del documento queda a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

Junto con eso, indica que se establece en el reglamento en el Art. N° 22 inciso 2°, que *"en la primera sesión del mes de abril de cada año, se acordará los días en que va a sesionar este Consejo"*, siendo el acuerdo mantener las reuniones el segundo y cuartos miércoles de cada mes, acuerdo que se tomó en el día de ayer. No obstante, agrega que conversando con varios Consejeros han pensado que sería conveniente que se trasladara al primero y tercer miércoles de cada mes, con la finalidad de que todos los Consejeros presentes, incluso los ausentes, puedan participar con los respectivos parlamentarios en la semana distrital que normalmente es la última semana del mes, por tanto respecto a este último punto solicita ponerlo a discusión y someterlo a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que lo que corresponde es votar la moción de la Comisión, que es mantener el segundo y cuarto miércoles de cada mes, si se acepta esta moción no habría nada más que discutir y si se rechaza tendrían que entrar a discutir una nueva fórmula, que podría ser la que se ha planteado.

Somete a votación la propuesta de mantener el segundo y cuarto miércoles de cada mes.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 17 A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR LOS DÍAS QUE SESIONARAN ORDINARIAMENTE EN ADELANTE, SIENDO LOS DÍAS MIÉRCOLES 2° Y 4° DE CADA MES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que el Sr. Intendente, quien no está, pero informa que el viernes pasado hubo una reunión en Colcura, con la presencia del Sr. Intendente, Seremi de Educación, de Obras Públicas, respecto a un tema que sabe que están al tanto, que la ciudadanía tiene muchas molestias empresa Acciona y como tal se propuso formar una mesa ciudadana, donde se va a hacer parte de esa mesa en el sentido, y se ofreció la ayuda a la Gobernadora que va a dirigir esa mesa, donde van a estar todos los

actores que tengan que ver con el tema, así es que informa sobre la reunión y también que va a ser parte de esa mesa.

En segundo lugar indica que hizo un recorrido por todas las dependencias del Gobierno Regional, con el fin de presentarse como Consejera electa ante los funcionarios del Gore., y donde pudo constatar 2 hechos, que cree que es bueno que los Consejeros estén al tanto, uno, que hay hacinamiento de algunos funcionarios en especial, que hay medidas de seguridad, puertas que no están abiertas, en caso de algo los funcionarios no pueden evacuar, y 3 que le parece bastante grave, después de todos los años de funcionamiento que los funcionarios no tienen lugares donde poder almorzar, tomar una colación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que están los Jefes de División tomando nota, aun cuando no esté el Sr. Intendente los Jefes se están haciendo cargo de los temas que aquí se plantean.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Indica que son 2 temas por los cuales quiere intervenir, primero y se hizo referencia en la cuenta de la Comisión de Gobierno ampliada, manifiesta al Intendente Regional la preocupación que le asiste como Consejero Regional por Ñuble, respecto del decreto exento N° 140, que revocó la declaratoria de zona de interés turístico a un conjunto de localidades y comunas del país, y particularmente a 5 de la región del Bío Bío, dentro de las cuales se encuentran 2, que son muy gravitantes para el desarrollo de la provincia de Ñuble y se refiere a la Laguna del Laja, que abastece de agua para riego y consumo en vastos sectores de la provincia de Ñuble y otras de la región y muy especialmente la zona de la cordillera de Ñuble, específicamente en Chillán, donde se desarrolla una importante actividad turística que genera empleo, que genera un dinamismo económico, pero donde existe una biodiversidad que debe ser protegida. Agrega que una decisión como esta de revocar el interés turístico, afecta la biodiversidad y afecta la actividad turística para las comunas de Chillán, Coihueco, San Fabián Pinto, El Carmen, entre otras. Por tanto solicita al Intendente que a través de Sernatur y la Seremi de Economía, verificar los antecedentes que recogieron o que avalaron esta decisión por parte del ex Ministro de Economía, que dicho sea de paso, firma el decreto el 10 de marzo, a 24 horas de cesar en el cargo, por tanto esto parece un abuso, por tanto revisar dichos antecedentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que el Consejero Belloy indicó el tema en la cuenta, porque también fue planteado en la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En relación al tema de la ruta 160, y viniendo de la localidad Tres Pinos, la Presidenta dijo que la ruta iba llegar precisamente allí, y no es así porque llega hasta Cerro Alto. Agrega que se habló de una serie de medidas de mitigación, generaron el Arauco 7 el año 2000, en el entendido que la ruta Arauco era prácticamente la ruta de la muerte y también entendiendo que uno de los problemas de atraso que tiene Arauco es la conectividad, pero han pasado tantos años y la ruta todavía se está construyendo, no saben cuándo termina, no saben cuáles son las medidas de mitigación, si se van a realizar o no, en Cerro Alto se iban a hacer unas pasarelas, y la ciudadanía dijo que no, que se iban a instalar semáforos, y no hay lo uno ni lo otro, dice que hay un peaje que esté en funcionamiento, por tanto tienden a echarle la culpa a la empresa, pero a veces no es la empresa la culpable, sino que quienes mandatan a la empresa son los que tienen la responsabilidad y con esta pocas lluvias que ha habido ha quedado en evidencia que la ruta de la muerte sigue vigente. Agrega que tenían muchas esperanzas en que se iban a solucionar los problemas de la provincia, pero cree que hasta la fecha todavía siguen en la misma situación y

creo que el Seremi de Obras Públicas debiera informar, dar a conocer precisamente el proyecto, si esto se va a construir de acuerdo a lo que se cree y cuál es el pronunciamiento oficial que tiene hoy el Gobierno respecto de la ruta 160. Manifiesta que este punto es extenso, pero lo quiere dejar hasta aquí, porque en otras ocasiones se ha tocado.

El segundo punto indica que es el tema presupuestario, menciona que la Consejera de Arauco pidió al Intendente tener las cuentas claras, pero esto es un tema complicado, ya que se ha hablado que el presupuesto del Gobierno Regional, del cual van a tener alguna incidencia es alrededor de los MM\$100.000.- pero también en una reunión formal se dijo que los compromisos o lo que se había quedado aprobado en los Gobiernos anteriores superaba los MM\$300.000.- agrega que en la mañana escuchando la radio, oyó al propio Intendente diciendo que eran sobre MM\$400.000.- por tanto consulta cuando va a quedar el dato oficial, el correcto. En ese contexto consulta si es correcto que se requieran por lo menos 4 años para cumplir con los compromisos que el Consejo pasado dejó, y qué van a hacer ahora, van a actuar en función de los recursos del Consejo futuro o van a recortar los proyectos aprobados para poder asignar lo que quieran asignar, o es indefinido el monto de aprobar, comprometer, por tanto quiere que se le de seriedad a esto, tengan una postura, ojala, unánime porque la gente pregunta y la verdad es que vino a trabajar seriamente por su provincia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que el día lunes la reunión con el ejecutivo, se adquirió el compromiso de poder entregar la cifra de un dossier a cada uno de los Consejeros en los próximos días, una vez que estén conformadas, depuradas y por lo tanto eso es un insumo que debieran tener antes de los próximos 15 días, porque debiera funcionar en los próximos 15 días la Comisión de Presupuesto y tiene entendido de que la idea de los Consejeros, es no aprobar ningún proyecto hasta no tener claridad respecto de las cifras, por tanto es un insumo que debiera llegar en los próximos días por parte del ejecutivo.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Manifiesta que en el día de hoy había instruido a los Jefes de División, de tal manera que pudieran estar los antecedentes todos disponibles para la próxima Comisión de Presupuesto, de manera que sean allí analizados y puedan ser tratados en la próxima reunión de Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indica al Consejero Melita que es un tema que puede conversar directamente con el Intendente una vez terminado el Consejo.

No habiendo quórum procede a terminar la Sesión, por tanto en nombre de Dios levanta la Sesión, siendo las 18.55 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 09/04/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 26/03/2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 26/03/2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 05 EN CONTRA ELEGIR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁVILA, BADILLA, EGUILUZ, PINILLA Y TORRES.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA ELEGIR COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. EDUARDO MUÑOZ M.

✓ SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03 DE FECHA 26/03/2014

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR DEL CONSEJERO SR. EDUARDO MUÑOZ: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, Y YAÑEZ.

A FAVOR DEL CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES ARMSTRONG, BORGOÑO, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, Y WEISSE.

ABSTENCIÓN: ÁVILA, BADILLA, EGUILUZ Y TORRES.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROGRAMA DE ANIVERSARIO DE CONSEJO REGIONAL EN CONMEMORACIÓN A LOS 21 AÑOS DE INSTAURACIÓN DEL CORE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (A) SEÑORES (A) CONSEJEROS (A) REGIONALES JEFES (A) DE BANCADAS Y A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE Y EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ, ÉSTE ÚLTIMO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, PARA ASISTIR A REUNIONES QUE SE REALIZARÁN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS EN EL CONGRESO NACIONAL, A COMISIÓN QUE ANALIZA LA LEY DE GOBIERNOS REGIONALES N° 19.175. CABE DESTACAR QUE SI UN JEFE DE BANCADA NO PUEDE ASISTIR A ESTAS REUNIONES, PODRÁ SER REEMPLAZADO POR UN INTEGRANTE DE SU MISMA BANCADA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NOMINAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES COMO PRESIDENTES (AS) Y VICEPRESIDENTES (AS) DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO QUE SE INDICAN:

COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL		
1.-	COMISION DE GOBIERNO REGIONAL	<u>PRESIDENTE:</u> DIMITRI RIQUELME ARELLANO <u>VICEPRESIDENTE:</u> HERNAN ALVAREZ ROMAN
2.-	COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL PLANIFICACION Y TRANSPORTE	<u>PRESIDENTA:</u> TANIA CONCHA HIDALGO <u>VICEPRESIDENTE:</u> JAVIER BELLOY MERINO
3.-	COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION	<u>PRESIDENTE:</u> EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE <u>VICEPRESIDENTE:</u> JOHN ANDRADES ANDRADES
4.-	COMISION DE DESARROLLO SOCIAL	<u>PRESIDENTA:</u> ALICIA YAÑEZ SOTO <u>VICEPRESIDENTE:</u> JOHN ANDRADES ANDRADES
5.-	COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGIA	<u>PRESIDENTE:</u> JAVIER BELLOY MERINO <u>VICEPRESIDENTE:</u> EDUARDO SAAVEDRA BUSTOS
6.-	COMISION DE FISCALIZACION	<u>PRESIDENTE:</u> HUGO CAUTIVO BALTIERRA <u>VICEPRESIDENTE:</u> EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE
7.-	COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES	<u>PRESIDENTE:</u> <u>VICEPRESIDENTE:</u> OSCAR GUTIERREZ MORALES
8.-	COMISION DE MEDIO AMBIENTE	<u>PRESIDENTE:</u> AHIMALEC BENITEZ SILVA <u>VICEPRESIDENTA:</u> ALICIA YAÑEZ SOTO
9.-	COMISION DE EDUCACION	<u>PRESIDENTE:</u> PATRICIO PINILLA VALENCIA <u>VICEPRESIDENTE:</u> JUAN LOPEZ FERRADA.
10.-	COMISION DE SALUD	<u>PRESIDENTE:</u> LAUTARO MELITA VINETT <u>VICEPRESIDENTE:</u> MARIO MORALES BURGOS
11.-	COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	<u>PRESIDENTE:</u> <u>VICEPRESIDENTE:</u> CRISTIAN QUIROZ REYES
12.-	COMISION AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS	<u>PRESIDENTE:</u> JUAN LOPEZ FERRADA <u>VICEPRESIDENTE:</u> HERNAN ALVAREZ ROMAN

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 17 A FAVOR Y 01 EN CONTRA APROBAR LOS DÍAS QUE SESIONARAN ORDINARIAMENTE EN ADELANTE, SIENDO LOS DÍAS MIÉRCOLES 2° Y 4° DE CADA MES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BENÍTEZ, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.

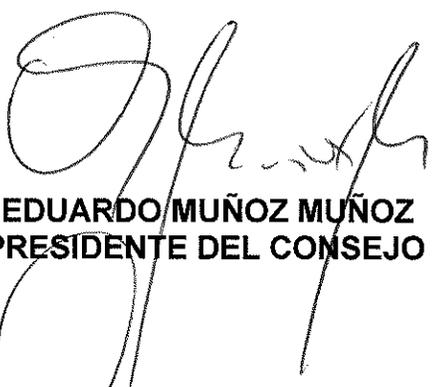
1.- MEDIANTE LOS CONSEJEROS REGIONALES SE REQUIERE:

- INFORMAR SI EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA PRESTAR AYUDA A REGIONES CUANDO EXISTE UNA EMERGENCIA.
- INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONARIOS DEL GORE, CONCURSOS, INFORMACIÓN SOBRE EL ARRASTRE Y LO COMPROMETIDO ENTRE OTROS TEMAS QUE CONSTAN EN ACTAS.
- LEY QUE SE ENCUENTRA SIENDO TRAMITADA EN EL PARLAMENTO.
- EXISTENCIA DE ALGUNA POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA EJERCER EL ROL DE CONSEJEROS.
- RESPECTO A PLANTAS DESALINIZADORAS DE AGUA QUE FUERON DONADAS A LA REGIÓN POR EL 27/F, Y NO SE ESTARÍAN UTILIZANDO, SE PLANTEA LA POSIBILIDAD DE DONAR ESTE EQUIPAMIENTO A LA ZONA NORTE.
- EN ATENCIÓN A LAS DISTINTAS TEMÁTICAS QUE ESTE CORE ESTÁ SIENDO EXPUESTO Y DONDE SE REQUIERE ASESORÍA JURÍDICA, CONSULTA AL EJECUTIVO SI EL ACTUAL EQUIPO ESTARÁ CAPACITADO PARA PRESTAR ESTA ASISTENCIA, PUES RECLAMA EL HECHO QUE NO HA SENTIDO EL REAL APOYO QUE REQUIEREN.
- SE PLANTEA QUE EL 10 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, AL TÉRMINO DEL ANTERIOR GOBIERNO, SE DICTÓ UN DECRETO QUE REVOCA LAS ZONAS DE INTERÉS TURÍSTICO A DISTINTAS ZONAS DEL PAÍS, Y EN PARTICULAR EN LA REGIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA MÁS INFORMACIÓN Y PREOCUPACIÓN DEL TEMA A OBJETO DE BUSCAR REVOCAR DICHA MEDIDA.
- EN RELACIÓN AL TEMA DE LA RUTA 160, OFICIAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS CON EL OBJETO DE SOLICITAR EL PROYECTO, SI ESTO SE VA A CONSTRUIR DE ACUERDO A LO QUE SE CREE Y CUÁL ES EL PRONUNCIAMIENTO OFICIAL QUE TIENE HOY EL GOBIERNO RESPECTO DE LA RUTA 160.
- CLARIDAD RESPECTO AL PRESUPUESTO FNDP, ARRASTRES.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 09 de fecha 23 de abril de 2014.



RODRIGO DÍAZ WÖRNER
INTENDENTE REGIONAL



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE